

386994



-2

386994

SECCION TECNICA	
CATEGORIA	
CLASE <u>B 24</u>	_____
SUBCLASE <u>B</u>	_____

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RECTIFICADORAS DE
ARISTAS VIVAS", a favor de DON JUAN CORNADÓ TAMAMES, de
nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle
Josefa Massanés, nº 21-23.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente desarrollada con éxito en
el extranjero se refiere a perfeccionamientos en máquinas
rectificadoras de aristas vivas.

- Más concretamente, la invención consta en esencia
5. de una máquina constituida por dos partes esenciales: una
parte fija, cuyos elementos principales los conforman,
una muela de esmeril en forma de vaso y un motor; y una
parte móvil constituida por una mesa y una cuna a escuadra



386994

de apoyo de las piezas a rectificar, desplazables ambas verticalmente.

5. La rueda de vaso antes mencionada va alojada en el interior de la cuna, encontrándose dicha rueda de vaso fijada al eje rotor del motor por medio de un conjunto formado por un soporte portamuelas, un portamuelas y una brida de fijación, unidos todos por atornillado, y fijados a una bancada de apoyo al firme.

10. La parte móvil constituida principalmente por la cuna y mesa antes mencionadas, comprende además un conjunto de rueda-manivela provista de un perno con rosca en su parte inferior, y que soporta a una mesa que desliza verticalmente por una guía, al igual que la antedicha cuna a escuadra, la cual forma parte integral de la referida mesa. Dicho perno con rosca perteneciente al conjunto rueda-manivela, enrosca en una tuerca operativamente fijada en la bancada. El citado perno de rosca va provisto de dos rodamientos axiales que facilitan el giro del referido conjunto rueda-manivela, a la vez que el rodamiento inferior sirve como elemento de apoyo de la mesa en dicho eje.
- 15.
- 20.

25. Una vez accionado el conjunto rueda-manivela, el perno girará a la par que éste, y por tanto se desplazará sobre la tuerca a la cual va enroscado por efecto de su tornillo; acción que desplazará a su vez a la mesa, ya que va apoyada sobre dicho perno. El desplazamiento de dicha mesa también se efectúa sobre una guía. Junto con la mesa se desplazará la cuna ya que forma parte integral de la misma,

386994



5. consiguiéndose con esto, que la longitud de los bordes de la muela de vaso que asoman por las ventanas existentes en el fondo de la cuna, sean de mayor o menor magnitud; consiguiéndose por tanto un mayor o menor rebaje de las aristas de las piezas a tratar, según el deslizamiento de la mesa y por tanto de la cuna sea hacia arriba o hacia abajo, o lo que es igual, según se haga girar al conjunto rueda-manivela hacia la derecha o hacia la izquierda.

10. Las zonas de guía y perno descubiertas se encuentran protegidas por unos elementos de fuelle que la reservan de las posibles entradas de suciedades que impedirían el buen funcionamiento de dichas zonas. Siendo mantenido el elemento de fuelle correspondiente a la guía por un resorte.

15. Como variante de la citada invención, se ha previsto que la cuna en escuadra sea inclinable, bien hacia la derecha o hacia la izquierda, por medio de medios de bloqueo en la posición deseada.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, presenta una vista en sección longitudinal del invento.

La figura 2, muestra una vista en planta del mismo.

386994-2



Haciendâ referencia a las figuras se puede apreciar en su realizaci3n, que la m1quina rectificadora consta de un motor (1) provisto de un eje rotor (2) al cual va fijada una muela de esmeril (3) en forma de vaso, por medio de un soporte portamuelas (4), un portamuelas (5) y una brida de fijaci3n (6), unidas respectivamente por los tornillos (7) y (8). Entre motor y muela existe un soporte (9) al que se fijan por medio de los tornillos (10); yendo el referido soporte fijado por medio de los tornillos (11) a una banca-da (12) de apoyo al firme. El soporte portamuelas (4) apo-ya sobre un rodamiento axial (13) que a su vez apoya en el distanciador (14) del motor.

El referido soporte (9) actúa como tal en la guía (15), apoyando sobre el mismo la mesa (17), la cual comporta una tuerca (18) fijada a la misma por medio de los tornillos (19), y una cuna longitudinal a escuadra (20) apta para apo-yar y deslizar sobre la misma las piezas que han de ser trata-das. Dicha cuna (20) se encuentra situada sobre la muela de es-meril (3), a la que oculta parcialmente ya que por las venta-nas (21) existentes en el fondo (22) de dicha cuna, sobresalen parte de los bordes de dicha muela. Comportando adem1s la refe-rida mesa (17) como parte integral de la misma un conjunto de rueda (23) manivela (24), provisto de un perno (25) con rosca (26) en su parte inferior, atornillable en la tuerca (18).

Una vez accionado el conjunto rueda-manivela, el perno (25) girará a la par que dicho conjunto, enroscando y desenroscando en la tuerca (18) segun el giro sea en un sen-tido o en otro, y como consecuencia produciendo la elevaci3n



o descenso de la mesa, y por tanto la elevación o descenso de la cuna; con lo cual la longitud de los bordes de la muela de vaso que asoma por las ventanas (21), será de mayor o menor magnitud, consiguiéndose un mayor o menor rebaje de arista en la pieza a tratar.

5.

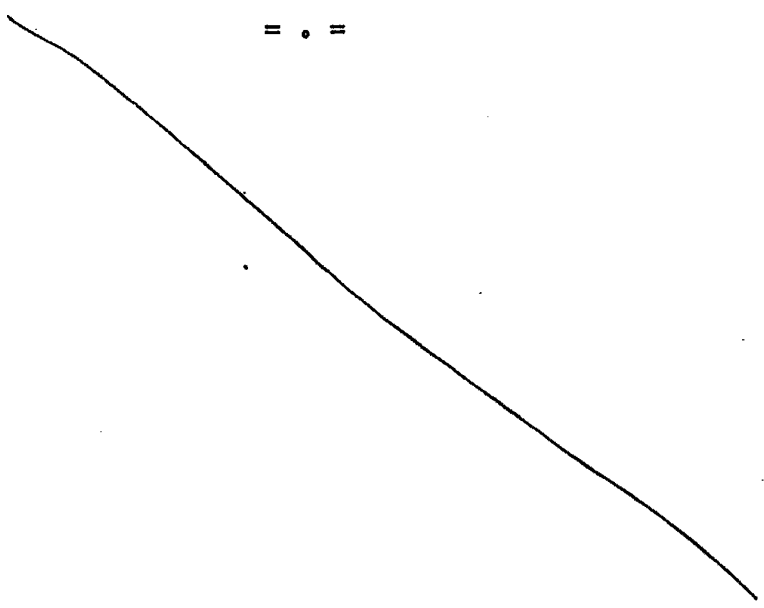
La zona donde se encuentra emplazada la parte de perno con rosca y la zona de guía descubierta, se encuentran protegidas por unos elementos de fuelle (27) que las reserva de posibles entradas de suciedad; siendo apto el resorte (16) para mantener derecho el elemento de fuelle que la cubre.

10.

La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . =





N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Perfeccionamientos en máquinas rectificadoras de aristas vivas, caracterizadas esencialmente por el hecho de comprender dos partes esenciales: una parte fija y otra parte móvil verticalmente con respecto a la parte fija; comprendiendo la parte fija: un motor con eje rotor al que va fijado una muela de esmeril en forma de vaso, hallándose el motor ubicado en un soporte y éste fijado a una bancada de apoyo al firme, y porque la referida parte móvil se encuentra constituida por: un conjunto de rueda-manivela, y formando parte integral de la misma una cuna a escuadra a donde apoyan y deslizan las piezas a rectificar, y además porque el conjunto rueda-manivela y cuna a escuadra forman una mesa deslizable verticalmente por una guía.

- 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque la antedicha cuna se encuentra emplazada sobre la muela de esmeril, presentando dicha cuna en su fondo unas ventanas aptas para que sobresalgan los bordes de la embocadura de la referida muela.

- 3.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque el conjunto rueda-manivela comporta un perno con rosca en su parte inferior, cuya rosca atornilla en la citada tuerca y cuyo perno gira a la par que el referido conjunto rueda-manivela, deslizando la antedi-

hgi



1971

cha mesa por la guía, y porque el referido deslizamiento ocasiona el movimiento vertical de la cuna, efectuándose una mayor o menor salida de los bordes de la muela por las ventanas antes citadas.

4.- Perfeccionamientos en máquinas rectificadoras de aristas vivas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a

2 ENE. 1971

p. a.

JAIME ISERN

p. p.

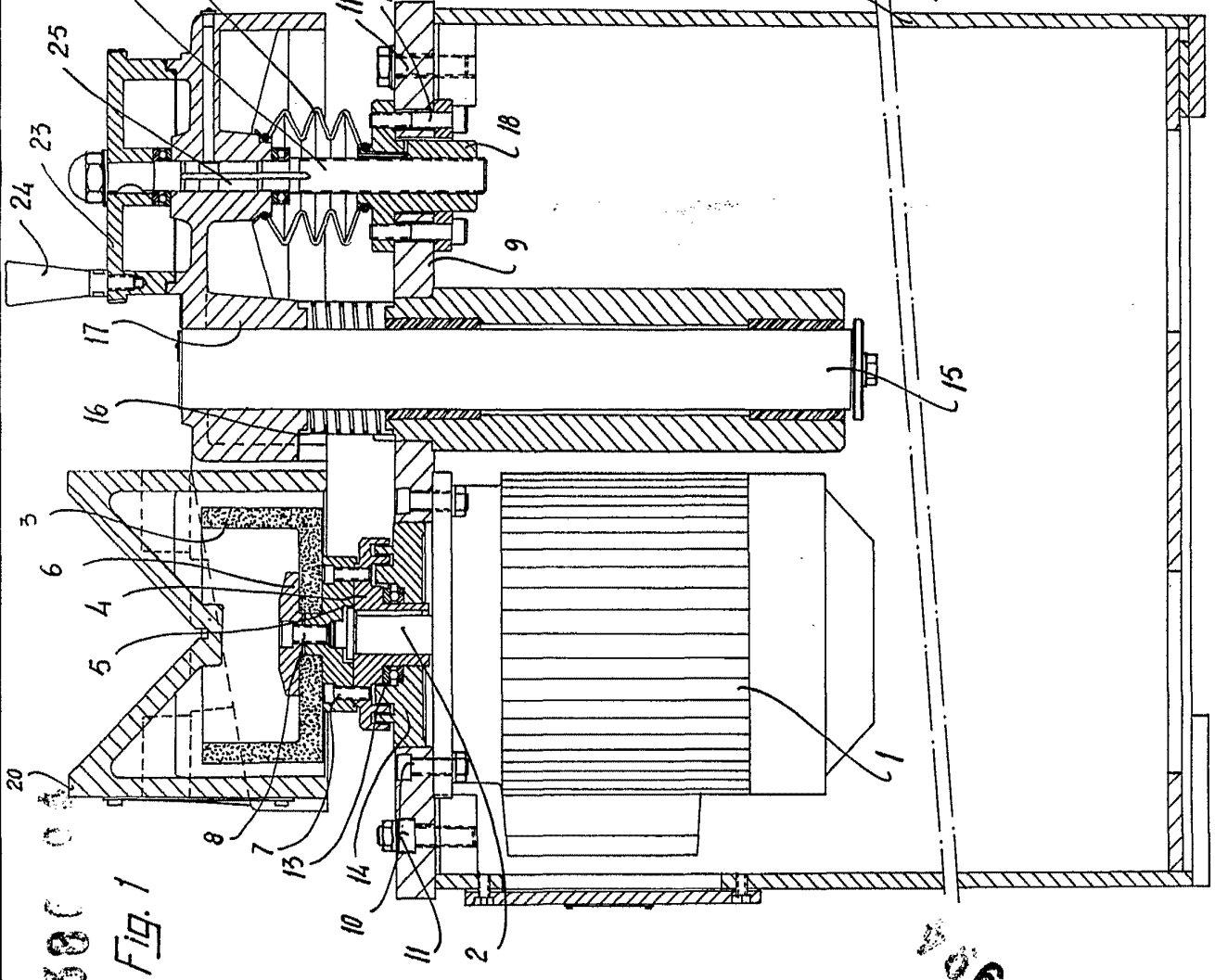
JAIMES Y CA. S.A.

mmc.

[Handwritten signature]

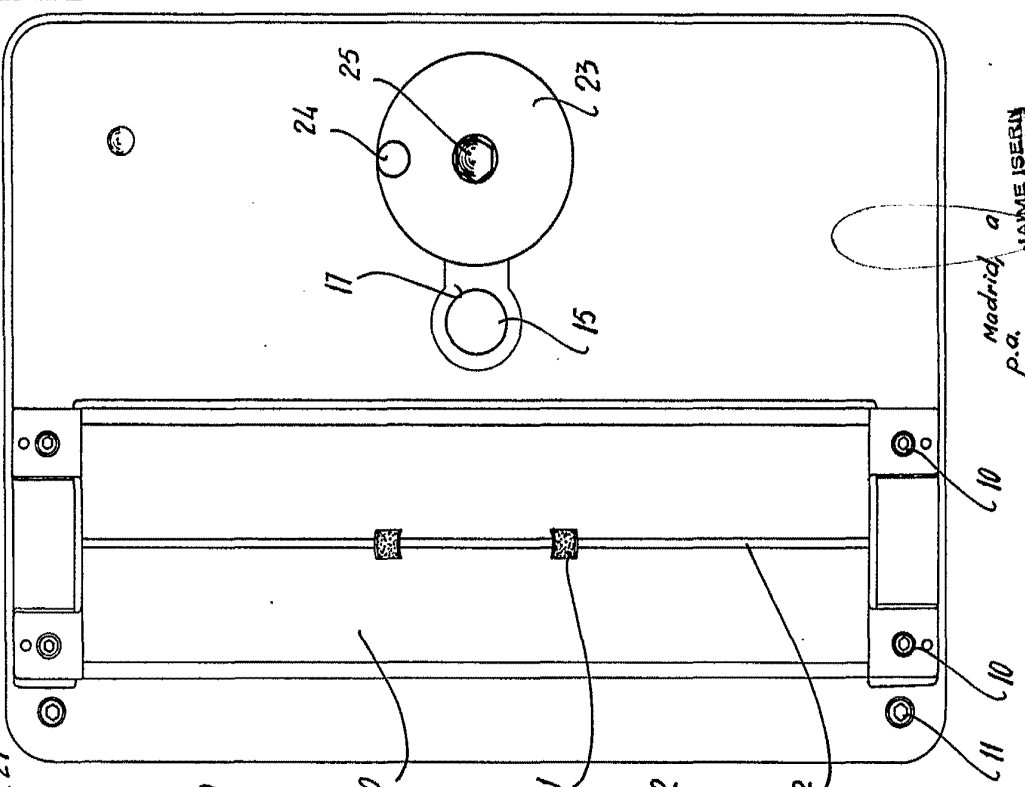
386904

Fig. 1



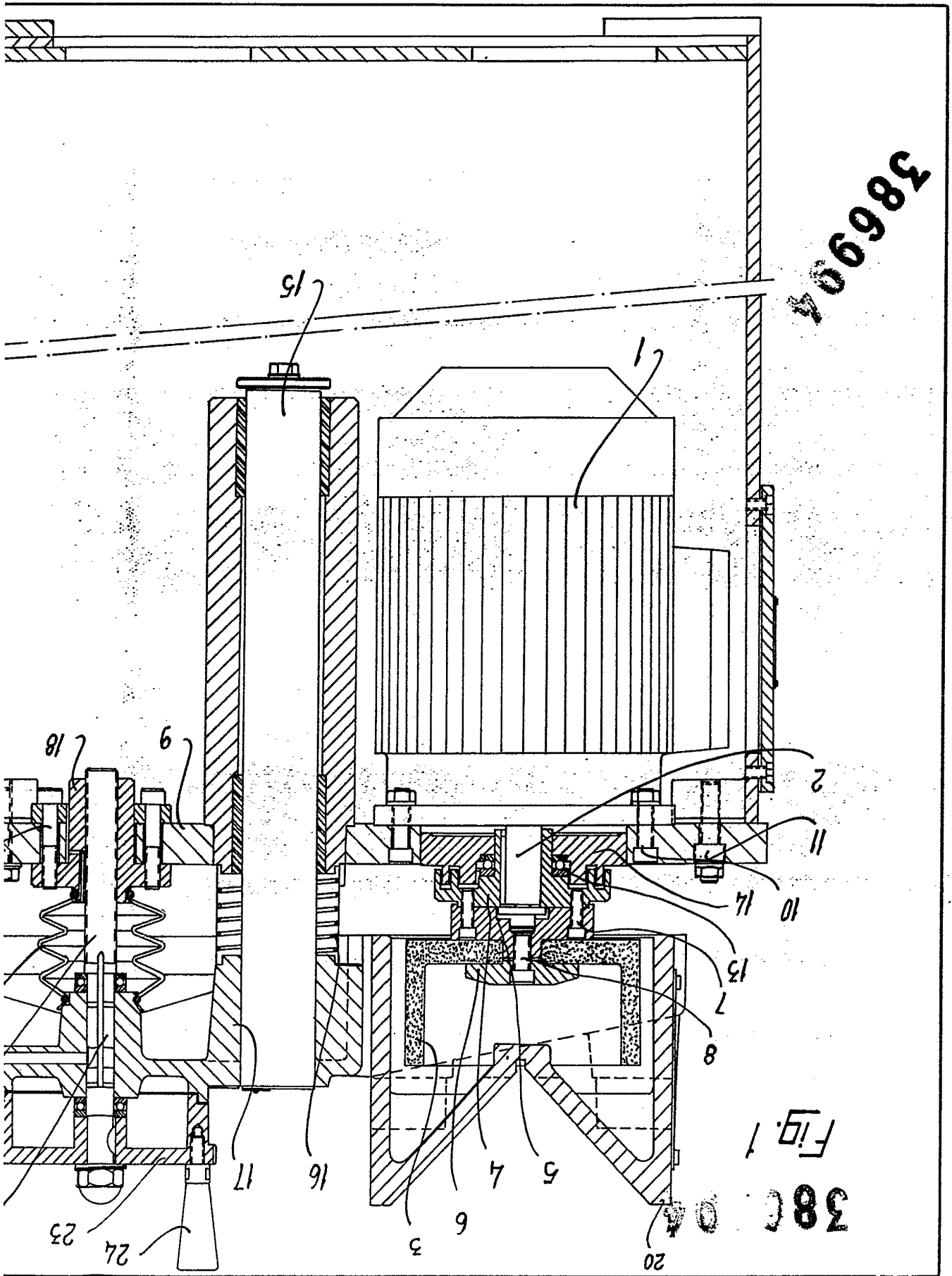
380001

Fig. 2



Madrid a
p.a.
JAME ISERI
P. P.

386904



386904

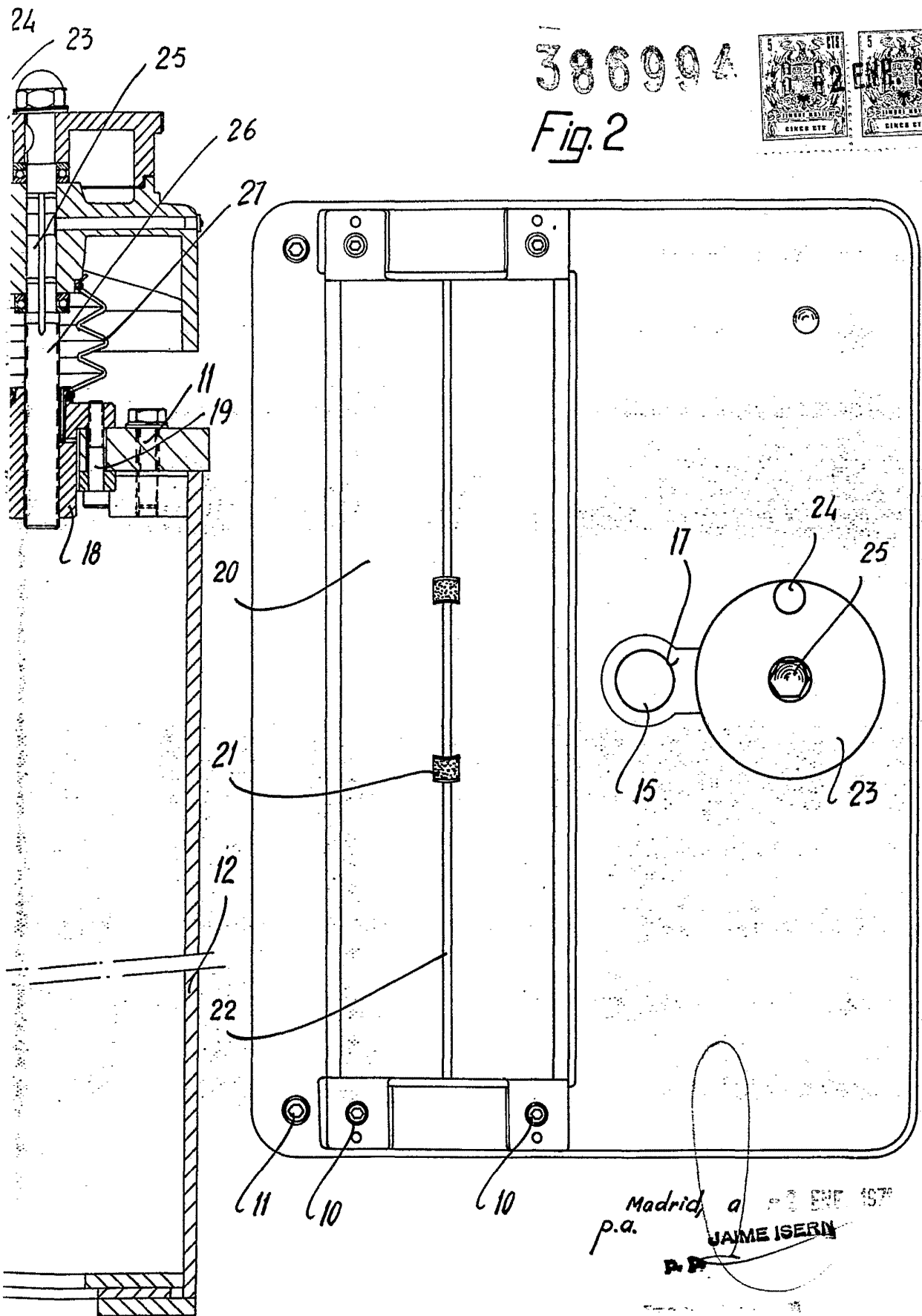
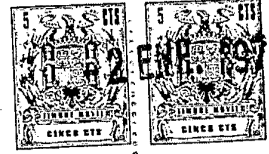
Fig. 1

386904

D. Juan Corrado Tamames

386994

Fig. 2



Madrid, a 10 DE FEB 1977
p.a. JAIMESERVI
P.P.